



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., martes 21 de noviembre de 2023

PARA: CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

ANGELA MARÍA CANIZALEZ HERRERA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

FABIO FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E)

MARGARITA MARIA RÚA ATEHORTÚA
Jefe Oficina Jurídica

ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA
Directora de Gestión Corporativa

JAIME ANDRÉS TENORIO TASCÓN
Subsecretario de Gobernanza

LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ
Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

RAFAEL EDUARDO TAMAYO FRANCO
Director de Lectura y Bibliotecas

LEONARDO GARZÓN ORTÍZ
Director de Arte, Cultura y Patrimonio

DE: OMAR URREA ROMERO
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Ejecutivo de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público - Trimestre III de 2023

Estimados Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno,

De manera atenta informo que en desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna para 2023, aprobado por el CICCI según acta No. 01 de 2023, el día 07/11/2023 se concluyó el trabajo de



seguimiento a la Austeridad del gasto público por el trimestre III de 2023, los resultados se comunicaron como informe preliminar con radicado No. 20231400472853 del cual no se obtuvo respuesta por parte de las áreas involucradas, motivo por el cual este se configuró como informe definitivo.

Se destaca:

- La realización de campañas de sensibilización promoviendo el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos.

Se presentó la siguiente limitación en desarrollo del trabajo de auditoría:

- Los datos solicitados respecto al pago de honorarios durante el tercer trimestre de 2023 no fueron suministrados por el área correspondiente, generando traumatismos y retraso en la elaboración del informe.

Por lo anterior, para la realización de este informe, los datos del tercer trimestre de 2023 fueron consultados directamente en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría de Bogotá,

El siguiente es el resumen de los gastos analizados en el tercer trimestre de 2023, comparados con el mismo periodo de 2022:

Tabla 1. Resumen conceptos analizados

CONCEPTO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Planta de Personal	144	160	16	11,11%
Indemnización de vacaciones	\$ 43.481.295	\$ 14.738.658	-\$ 28.742.637	-66,10%
Horas extras, dominicales y Festivos	\$ 2.190.813	\$ 3.244.069	\$ 1.053.256	48,08%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 8.916.508	\$ 3.110.510	-\$ 5.805.998	-65,12%
Honorarios - Prestación de servicios Valores	\$ 8.866.098	\$ 10.582.753	\$ 1.716.655	19,36%
Telefonía Móvil	\$ 7.949.495	\$ 3.089.274	-\$ 4.860.221	-61,14%
Telefonía fija	\$ 7.920.700	\$ 7.868.090	-\$ 52.610	-0,66%
Servicio de Energía Eléctrica - valores	\$ 28.271.800	\$ 36.570.000	\$ 8.298.200	29,35%
Servicio de Energía Eléctrica - consumo	40.955	45.706	4.751	11,60%
Servicio de Acueducto y Alcantarillado-Valores	\$ 2.516.680	\$ 3.470.510	\$ 953.830	37,90%
Servicio de Acueducto y Alcantarillado-consumo	390	487	97	24,87%
Mantenimiento y repuestos vehículos propios	\$ 993.305	\$ 1.154.436	\$ 161.131	16,22%
Combustible vehículos propios - Valores	\$ 918.445	\$ 387.281	-\$ 531.164	-57,83%
Combustible vehículos propios - consumo	98,00	29,00	- 69,00	-70,41%
Útiles de papelería entregados a las áreas	\$ 20.202.429	\$ 8.936.976	-\$ 11.265.453	-55,76%



En el desarrollo de este informe no se detectaron incumplimientos ni oportunidades de mejora, motivo por el cual no se requiere suscribir plan de mejoramiento.

Quedo atento a cualquier comentario.

Atentamente,

OMAR URREA ROMERO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe detallado de Auditoría Interna de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público Trimestre III de 2023.

Elaboró: Wilma Rocío Bejarano Gaitán - Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Aprobó: Omar Urrea Romero – jefe Oficina de Control Interno

Documento 20231400495403 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 21-11-2023 15:45:31
Revisó:	WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno
 ea0f96c47f8a8d9c5f9fcd019927465a6cbea6bb007318d6d89d84980958ae80 Codigo de Verificación CV: 7af5a	



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-PR-01- FR-04</p>	 <p>Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023</p>
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>VERSIÓN: 02</p>	

**INFORME DE AUDITORIA
SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD
EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2023**

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL	2
2. CRITERIOS DE AUDITORÍA	2
4. LIMITACIONES	3
5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	4
5.1 Cumplimiento No. 1	12
6. CONCLUSIONES	13
7. RECOMENDACIONES	13
8. PLAN DE MEJORAMIENTO	13
9. FIRMAS	14

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	Austeridad del Gasto Público
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de cumplimiento
UNIDAD AUDITABLES (ES)	Oficina Asesora de Comunicaciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Grupo Interno de trabajo de Gestión del Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos Grupo Interno de Trabajo de Contratación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera
RESPONSABLE (S)	Dra. Adriana María Cruz Rivera Dra. Angela María Canizalez Herrera Alba Nohora Díaz Galán Paola Andrea Ramírez Gutiérrez Michael Andrés Quintana Rodríguez Oscar Enrique Cano Torres
ALCANCE	La auditoría de cumplimiento se llevará a cabo para el tercer (3er.) trimestre del año 2023 (julio1 a septiembre 31)
PERIODO DE EJECUCIÓN	02 de octubre a 08 de noviembre de 2023
EQUIPO AUDITOR¹	Omar Urrea Romero – jefe Oficina de Control Interno Wilma Rocío Bejarano Gaitán – Profesional Especializado OCI - Auditor

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

¹ Escriba los nombres del Equipo Auditor, el acrónimo correspondiente, así como el rol a desempeñar (Auditor Líder, Auditor Interno, Observador, y/o Experto Técnico)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

- Decreto 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 492 de 2019, Alcaldía Mayor de Bogotá, Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 719 de 2018 Concejo de Bogotá D.C, Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones.
- Directiva Presidencial 01 de 2016 del 10 de febrero de 2016, imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad.
- Circular conjunta 004 de 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Secretaría Distrital de Hacienda, cuyo asunto es la recopilación de datos e información de austeridad para entidades distritales del presupuesto general.
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría.

3. METODOLOGÍA

- Se aplicaron los criterios descritos conforme al procedimiento de Auditoría Interna.
- Se hizo la revisión y análisis de la información reportada para analizar las variaciones producto de comparar el tercer (3er.) trimestre de 2023 frente al mismo período de 2022 de los gastos y la información reportada por las diferentes áreas en la carpeta compartida, existente en el enlace dispuesto para tal fin.
- Se solicitó información adicional a las áreas responsables de reporte.
- Se verificó el SIVICOF (Sistema De Vigilancia Y Control Fiscal) de la Contraloría de Bogotá D.C., se consultó la información reportada en el mismo y se tomó como base para la realización del informe.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

4. LIMITACIONES

Durante la realización de este trabajo de auditoría de cumplimiento, el valor de Honorarios pagados durante el tercer trimestre de 2023 no fue reportado por las áreas correspondientes, generando demoras para la realización del informe y retrasando la comunicación de resultados del mismo.

5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
Cumplimientos	1	5.1 Gestión Ambiental.
Incumplimientos	0	
Oportunidades de Mejora	0	
TOTAL:	1	

RESUMEN DEL RESULTADO

A continuación, tomando como base lo señalado en el Decreto 492 de 2019, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se relaciona el comportamiento de los gastos analizados durante el tercer trimestre del año 2023, comparados con el mismo período del año 2022, así:

A. CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

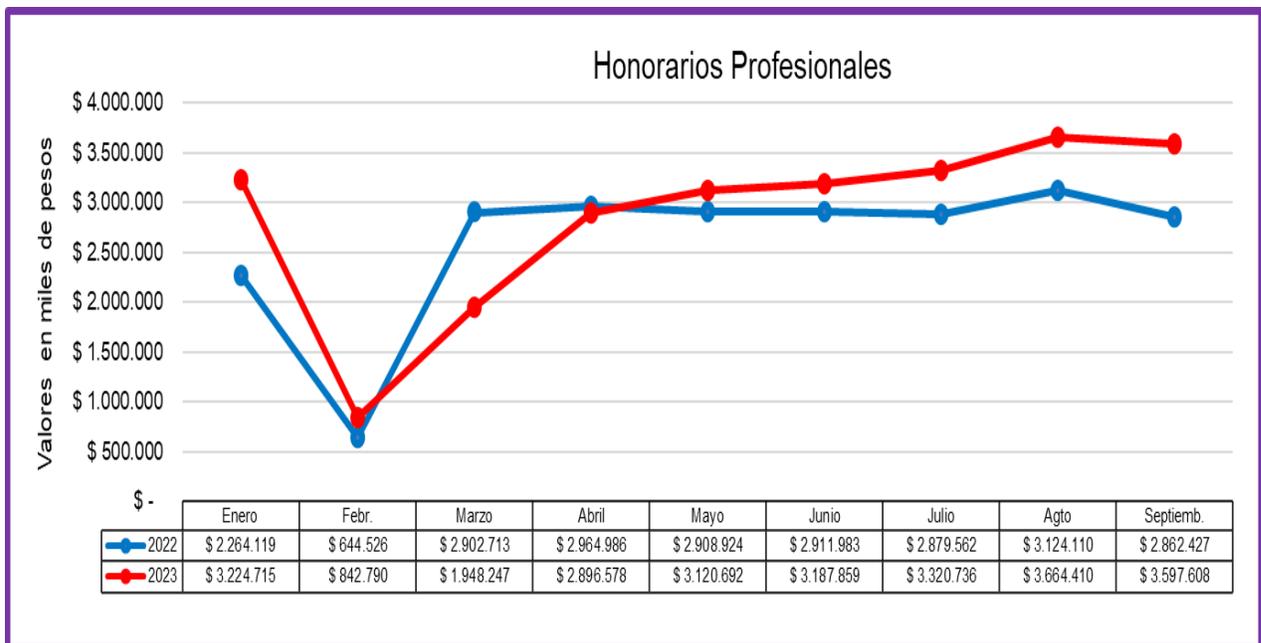
Para el primer trimestre de 2023, las cifras aquí presentadas fueron re expresadas, teniendo en cuenta la comunicación 20237200298993 de fecha: 25-07-2023 enviada por el GIT de Gestión Financiera.

Los datos solicitados respecto al pago de honorarios durante el tercer trimestre de 2023 no fueron suministrados por el área correspondiente, generando traumatismos y retraso en la elaboración del informe.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

Por lo anterior, para la realización de este informe, los datos del tercer trimestre de 2023 fueron consultados directamente en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría de Bogotá, presentando el siguiente resultado:

a. Pago de honorarios en el período evaluado



HONORARIOS III TRIMESTRE VALORES EN MILES DE PESOS	
2.022	2.023
\$ 8.866.098	\$ 10.582.753
AUMENTO	\$ 1.716.655
19,36%	

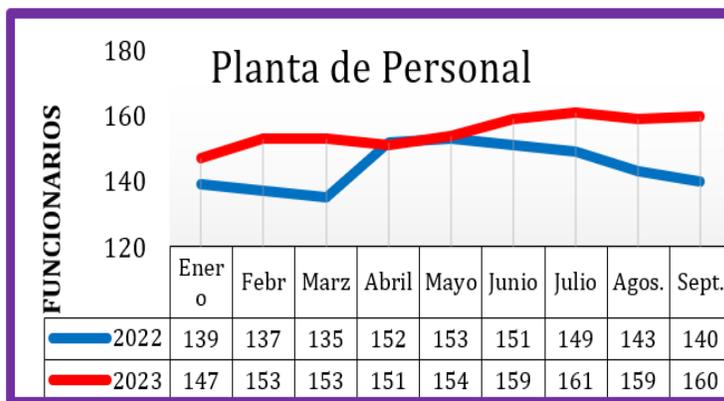
HONORARIOS ACUMULADOS A SEPTIEMBRE VALORES EN MILES DE PESOS	
2.022	2.023
\$ 23.463.349	\$ 25.803.634
AUMENTO	\$ 2.340.285
9,97%	

Durante el tercer trimestre de 2023 hubo un aumento del 19.36% con relación al tercer trimestre de 2022. El valor acumulado hasta el 30 de septiembre, en 2023 tuvo un incremento del 9.97% con relación al mismo período de 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

B. FUNCIONARIOS

La cantidad de funcionarios que se encontraban en nómina de la SCRD para el tercer trimestre de las vigencias 2022 y 2023, fue la siguiente:

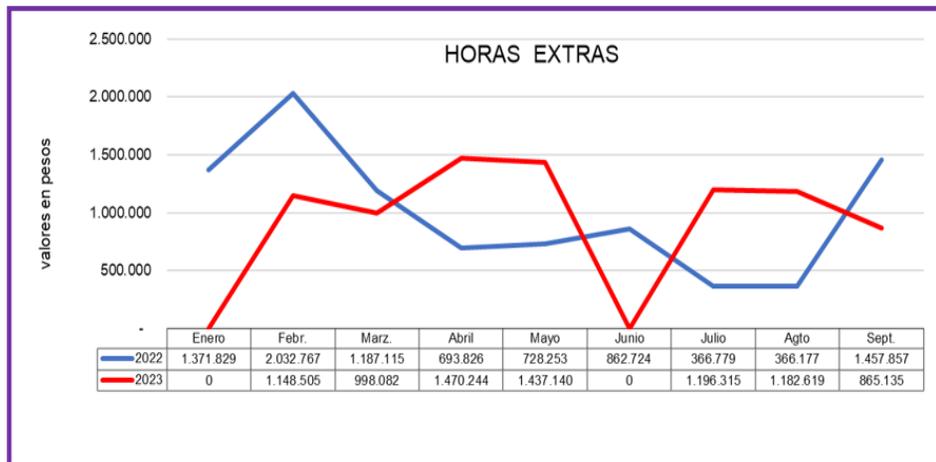


Concepto	PROMEDIO TRIMESTRE III	
	2022	2023
Planta Carrera Administrativa	119	110
Período de Prueba	3	6
Planta -Provisional	22	18
Libre nombramiento y remoción	0	26
Total	144	160

Se presenta un aumento promedio, para 2023, de 6 empleados, lo que equivale al 11%, con relación al tercer trimestre del año anterior.

C. HORAS EXTRAS

Al comparar la vigencia evaluada con relación al mismo período del año anterior, el comportamiento fue el siguiente:



HORAS EXTRAS TRIMESTRE III CANT.	
2022	2023
158	165
AUMENTÓ 7	
4,4%	

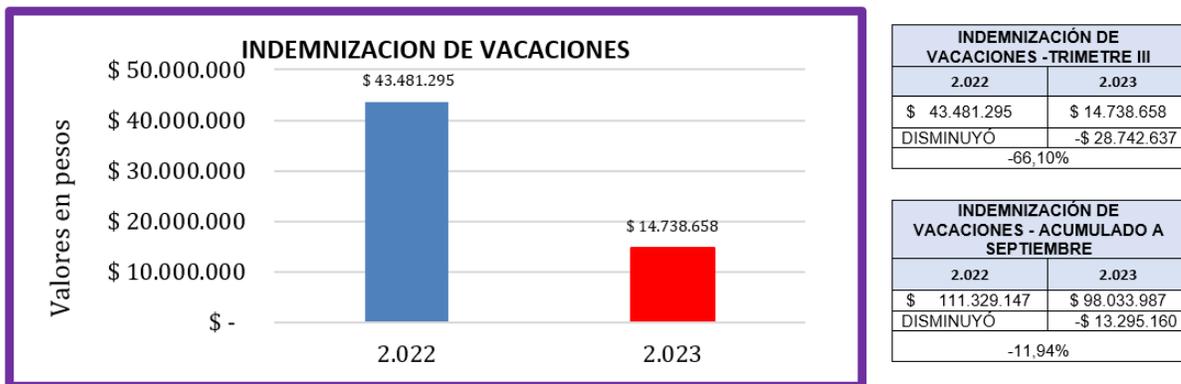
HORAS EXTRAS TRIMESTRE III-VALOR	
2022	2023
2.190.813	3.244.069
AUMENTÓ 1.053.256	
48,1%	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

Notándose aumento para 2023 de 7 horas extras programadas y de \$1.053.256; lo que equivale al 48.1% de los valores pagados.

D. INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES

Al comparar la vigencia evaluada con relación al mismo período del año anterior, el comportamiento fue el siguiente:



En el tercer trimestre de 2023 se evidencia disminución del 66.10% con relación al año 2022, sin embargo, el acumulado a septiembre de 2023 disminuyó en el 11.94% con relación al mismo período del año anterior.

Se verificó por parte de la OCI que los valores reportados corresponden a pagos y ajustes en liquidación de prestaciones sociales.

E. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Durante el tercer trimestre de 2023 los viáticos y gastos de viaje disminuyeron en 65.12% con relación al mismo período del 2022, de la misma forma el acumulado hasta septiembre disminuyó en 41.64%, de acuerdo a lo reportado por el GIT de Talento Humano.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	



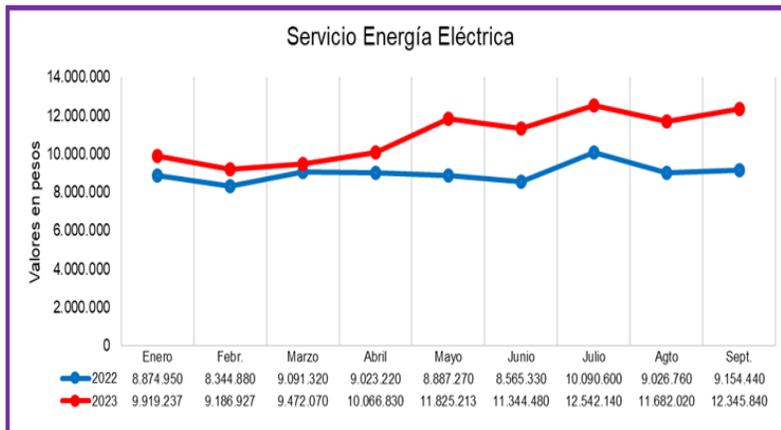
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE TRIMESTRE III	
2022	2023
\$ 8.916.508	\$ 3.110.510
DISMINUYÓ	-\$ 5.805.998
-65,12%	

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE ACUMULADO A SEPTIEMBRE	
2022	2023
\$ 8.916.508	\$ 5.203.522
DISMINUYÓ	-\$ 3.712.986
-41,64%	

F. SERVICIOS PUBLICOS

El consumo de los servicios públicos tuvo el siguiente comportamiento durante el período evaluado:

a. Energía Eléctrica



SERVICIO DE ENERGIA (Valores)	
2022	2023
\$ 28.271.800	\$ 36.570.000
AUMENTÓ	\$ 8.298.200
29,35%	

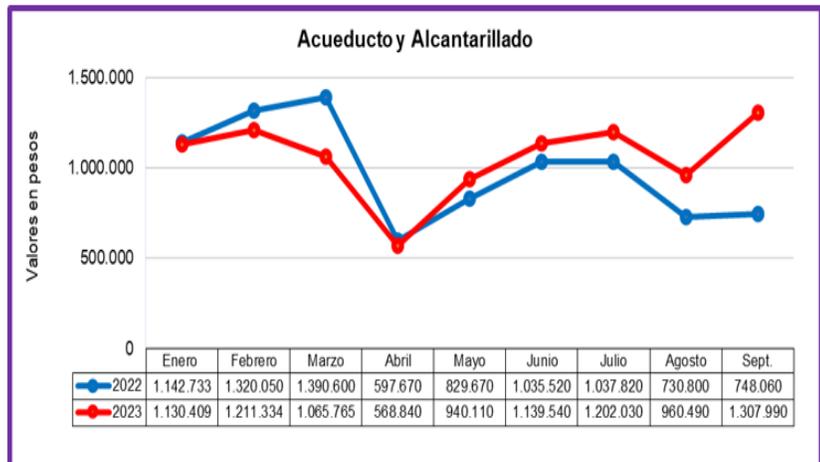
SERVICIO DE ENERGIA (CONSUMO)	
2022	2023
40.955	45.706
AUMENTÓ	4.751
11,60%	

Al comparar los valores cancelados por concepto de servicio de energía, se evidencia que en el tercer trimestre de 2023 hubo aumento del 29.35% en valores y, al comparar el consumo, se nota aumento de 11.60% con relación al mismo período del año anterior.

b. Acueducto y Alcantarillado

Al comparar los valores de consumo del servicio mencionado, se observa lo siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-PR-01- FR-04</p>	 <p>Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023</p>
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>VERSIÓN: 02</p>	
		<p>FECHA: 13/10/2023</p>	



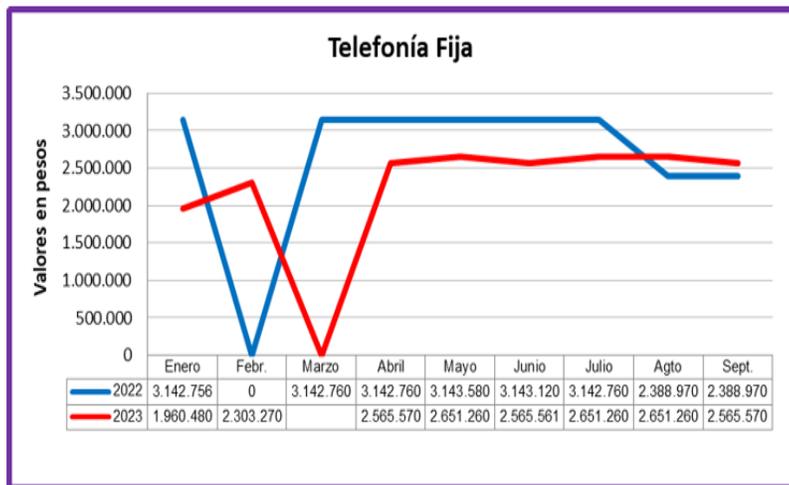
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (VALORES)	
2022	2023
\$ 2.516.680	\$ 3.470.510
AUMENTO	\$ 953.830
37,90%	

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (CONSUMO)	
2022	2023
390	487
AUMENTO	97
24,87%	

Para el trimestre III de 2023 hubo aumento del 37.9% en valores y 24.87% en consumo, con relación al mismo período de 2022.

c. Telefonía Fija

El siguiente fue el comportamiento de la telefonía fija durante el período evaluado.



TELEFONIA FIJA TRIMESTRE III	
2022	2023
\$ 7.920.700	\$ 7.868.090
DISMINUYÓ	\$ 52.610
0,66%	

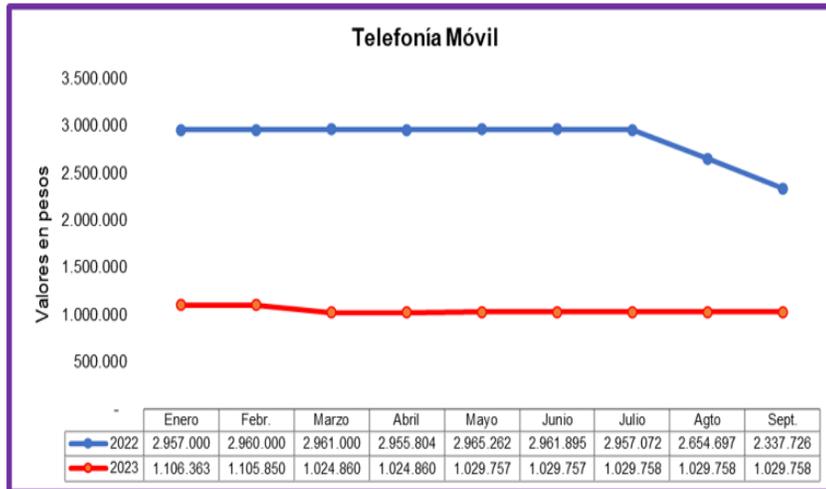
TELEFONIA FIJA ACUMULADA	
2022	2023
\$ 23.635.676	\$ 19.914.231
DISMINUYÓ	\$ 3.721.445
15,75%	

Se evidencia para el tercer trimestre de 2023 una disminución del 0.66% con relación al tercer trimestre de 2022. Al comparar el acumulado hasta septiembre, en el año 2023 este concepto disminuyó en 15.75%

d. Telefonía Móvil

El siguiente fue el comportamiento de la telefonía móvil durante el período evaluado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-PR-01- FR-04</p>	 <p>Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023</p>
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>VERSIÓN: 02</p>	
		<p>FECHA: 13/10/2023</p>	



TELEFONIA MÓVIL TRIMESTRE III	
2022	2023
\$ 7.949.495	\$ 3.089.274
DISMINUYÓ	\$ 4.860.221
61,14%	

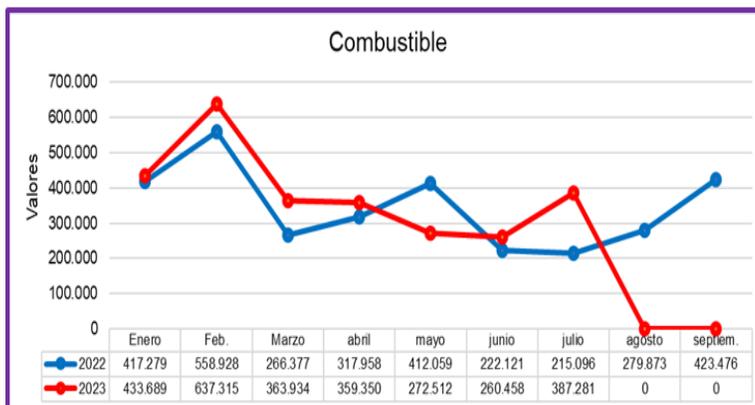
TELEFONIA MÓVIL ACUMULADO	
2022	2023
\$ 25.710.456	\$ 9.410.721
DISMINUYÓ	\$ 16.299.735
63,40%	

Notándose disminución en el 2023; para el tercer trimestre del 61.14% y del 63.40% acumulado hasta el mes de septiembre.

G. VEHICULOS OFICIALES

a. Combustible

El comportamiento del combustible durante el tercer trimestre, ha sido el siguiente:



COMBUSTIBLE (Valores)	
2022	2023
\$ 918.445	\$ 387.281
DISMINUYÓ	\$ 531.164
58%	

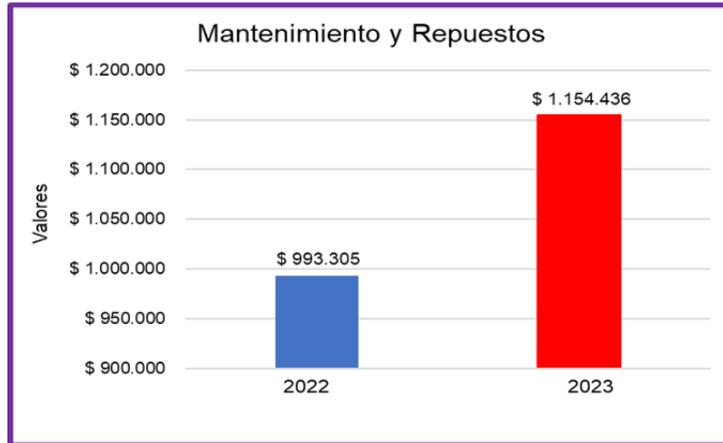
COMBUSTIBLE (Galones)	
2022	2023
98	29
DISMINUYÓ	69
70%	

Se observa para 2023 disminución del 58% en valores y de 70% en consumo de galones, con relación a la vigencia 2022.

b. Mantenimiento

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

Durante el tercer trimestre, el mantenimiento y los repuestos del vehículo de propiedad de la entidad tuvo el siguiente comportamiento:



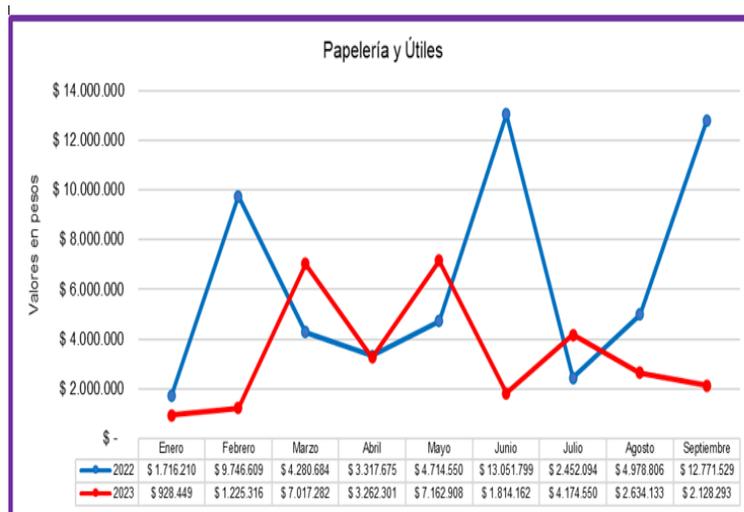
MANTENIMIENTO Y REPUESTOS TRIMESTRE III	
2022	2023
\$ 993.305	\$ 1.154.436
AUMENTÓ	\$ 161.131
16%	

MANTENIMIENTO Y REPUESTOS ACUMULADO A SEPTIEMBRE	
2022	2023
\$ 5.663.684	\$ 9.336.334
AUMENTÓ	\$ 3.672.650
65%	

Se observó aumento del 16% para el tercer trimestre de 2023 con relación al mismo período del 2022, para el acumulado en el 2023 se observa aumento de 65% con relación al mismo período del año anterior.

H. PAPELERIA Y FOTOCOPIAS

Durante el tercer trimestre de 2023 el traslado de útiles de papelería a las áreas tuvo el siguiente comportamiento:



PAPELERIA Y UTILES TRIMESTRE III	
2022	2023
\$ 20.202.429	\$ 8.936.976
DISMINUYÓ	\$ 11.265.453
56%	

PAPELERIA Y UTILES ACUMULADO A SEPTIEMBRE	
2022	2023
57.029.956	30.347.394
DISMINUYÓ	26.682.562
47%	

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

Notándose en el tercer trimestre de 2023 una disminución de 56% con relación al mismo período de 2022, además una disminución del 47% en el acumulado a septiembre de 2023 con respecto al 2022.

I. PIEZAS GRÁFICAS PARA DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL

En carpeta drive, por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones, fue reportado que durante el primero y el segundo trimestre de cada año, no hubo gastos por este concepto. Para el tercer trimestre tuvo el siguiente comportamiento:



PIEZAS GRÁFICAS P/DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL	
2022	2023
\$ 27.546.568	\$ 32.534.361
AUMENTÓ	\$ 4.987.793
18%	

Notándose un aumento de 18% en la vigencia 2023, comparada con 2022.

J. GESTIÓN AMBIENTAL

Dentro del drive dispuesto por la OCI para reporte de actividades se encuentran soportes de las actividades realizadas, entre otras.

- Reporte computadores encendidos – 21 de julio 2023.
- Correo institucional de acciones para consumo sostenible de la energía – 10 de julio 2023.
- Noticias en Cultunet “QUE LA BASURA NO SE VUELVA PAISAJE” - 3 de agosto 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

- Actualización de las etiquetas en los puntos ecológicos para facilitar la separación de residuos.

5.1 Cumplimiento No. 1

Lo anterior, en cumplimiento del Artículo 27 del Decreto 492 de 2019, por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones "... Las entidades y organismos distritales deberán realizar anualmente campañas de sensibilización que promuevan el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos tales como: agua, energía eléctrica, gas natural y la gestión integral de los residuos sólidos y realizar el uso racional de los recursos naturales y económicos que tienen a disposición para el desarrollo de sus actividades diarias."

6. CONCLUSIONES

A continuación, se resumen los comportamientos de los rubros analizados durante el tercer trimestre de 2023 comparados con el mismo período de 2022:

Tabla 01

CONCEPTO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Planta de Personal	144	160	16	11,11%
Indemnización de vacaciones	\$ 43.481.295	\$ 14.738.658	-\$ 28.742.637	-66,10%
Horas extras, dominicales y Festivos	\$ 2.190.813	\$ 3.244.069	\$ 1.053.256	48,08%
Viaticos y gastos de viaje	\$ 8.916.508	\$ 3.110.510	-\$ 5.805.998	-65,12%
Honorarios - Prestación de servicios Valores	\$ 8.866.098	\$ 10.582.753	\$ 1.716.655	19,36%
Telefonía Móvil	\$ 7.949.495	\$ 3.089.274	-\$ 4.860.221	-61,14%
Telefonía fija	\$ 7.920.700	\$ 7.868.090	-\$ 52.610	-0,66%
Servicio de Energía Eléctrica - valores	\$ 28.271.800	\$ 36.570.000	\$ 8.298.200	29,35%
Servicio de Energía Eléctrica - consumo	40.955	45.706	4.751	11,60%
Servicio de Acueducto y Alcantarillado-Valores	\$ 2.516.680	\$ 3.470.510	\$ 953.830	37,90%
Servicio de Acueducto y Alcantarillado-consumo	390	487	97	24,87%
Mantenimiento y repuestos vehículos propios	\$ 993.305	\$ 1.154.436	\$ 161.131	16,22%
Combustible vehículos propios - Valores	\$ 918.445	\$ 387.281	-\$ 531.164	-57,83%
Combustible vehículos propios - consumo	98,00	29,00	- 69,00	-70,41%
Útiles de papelería entregados a las áreas	\$ 20.202.429	\$ 8.936.976	-\$ 11.265.453	-55,76%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20231400495443 Fecha: 21-11-2023
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

7. RECOMENDACIONES

En establecimiento del criterio de racionalización del gasto público, la entidad desarrolla sus actividades estableciendo un manejo racional de sus recursos.

No obstante, para dar cumplimiento oportuno a lo establecido en los criterios definidos en el numeral 2 de este informe, por parte de esta oficina de control interno se recomienda dar cumplimiento a las solicitudes de información realizadas durante la ejecución de la auditoría, a fin de poder dar cumplimiento con el procedimiento de auditoría interna.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que en este informe de auditoría no se detectaron incumplimientos ni oportunidades de mejora, no se hace necesario suscribir plan de mejoramiento.

9. FIRMAS

Elaboró

WILMA R. BEJARANO GAITÁN
Nombres y Apellidos
Profesional Especializado OCI
Firma electrónica

Aprobó

OMAR URREA ROMERO
Nombres y Apellidos
Jefe Oficina de Control Interno
Firma electrónica

Nota: La comunicación interna remisoría del presente informe se constituirá como el informe ejecutivo y debe incluir como mínimo el resumen del resultado.

Documento 20231400495443 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 21-11-2023 15:47:08
Revisó:	WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno
 412dc1e7a6af19c42500a0ee44107dfff549d977ecc47d0313f64afd471629b0 Codigo de Verificación CV: ffee0	